Medio	Blogscooperativa.cl
Fecha	15-05-2012
Mención	Columna Una escuela pública justa ¿Y por qué no?, escrita por Marcela Román, investigadora del CIDE de la UAH.

Una escuela pública justa ¿Y por qué no?

Por Marcela Román en categoría: Cultura

El movimiento estudiantil que desde el 2006 y, con más fuerza desde inicios del 2011, paraliza y remece el sistema ocupando centros escolares y universitarios, ha puesto sobre la mesa no sólo la escandalosa desigualdad social, sino que la responsabilidad del propio sistema educativo y sus políticas en consagrar, reproducir y aumentar las inequidades y brechas entre unos y otros.

Se reclama por una educación que no está cumpliendo su promesa de inclusión y movilidad social y, entonces se ha dejado de confiar y creer en sus posibilidades. La educación chilena no es sólo espejo de la grave desigualdad social, sino también una matriz que la incuba, legitima y reproduce.

Detrás de estos legítimos reclamos está la demanda por una educación que trabaje desde y para la justicia social. Es decir, por una enseñanza que forme ciudadanos libres, reflexivos y deliberantes, que no sólo sean capaces de cumplir sus proyectos personales, sin que promuevan y colaboren en la construcción y reconocimiento de sociedades más inclusivas e igualitarias.

Si bien es cierto que la educación por sí sola no puede lograr un cambio social hacia sociedades más justas y sin exclusiones, no lo es menos que sin ella como aliada y protagonista, difícilmente será posible ese tránsito.

El paso por la escuela define la puerta por donde se entra a la sociedad; la educación y sus políticas configuran esa sociedad.

A una educación justa se le exige que logre revertir los actuales determinismos sociales que predicen y definen los resultados y desempeños que alcanzan los estudiantes según las características socioeconómicas y culturales de sus familias.

A una escuela justa se le demanda ser capaz de ofrecer una formación de calidad, igualitaria, que asumiendo las diferencias de sus estudiantes, lo haga en un espacio democrático y desde una perspectiva de derechos humanos.

¿Cómo podemos entonces reconocer una escuela justa? En primer lugar es aquella que pone en el centro de su quehacer el aprendizaje y formación integral de todos sus estudiantes. Que entiende y defiende que es igualmente importante el desarrollo cognitivo, social, afectivo, valórico, ético, artístico o creativo de los niños y los jóvenes.

La que desde ese marco, organiza recursos, procesos y prácticas para ofrecer procesos formativos pertinentes y relevantes para el presente y futuro de sus estudiantes, a través de una trayectoria y experiencia de inclusión igualitaria para todos.

Una escuela justa es de calidad: allí todos aprenden y alcanzan desempeños que les aseguran no sólo acceso al conocimiento, sino que la adquisición de habilidades y competencias para usarlo y contribuir en su construir y reelaboración. Pero ello no basta.

Una escuela justa es ese espacio pedagógico, social y cultural donde se forma ciudadanía, fortalece identidad y se aprende a convivir, a ser y hacer. Lugar que desde la cotidianidad, promueve y permite que ocurra el encuentro de todos y todas; donde los alumnos se reconocen como iguales a partir de sus diferencias. Lugar donde se aprende a aceptar y valorar al otro como un legítimo otro. Donde se estimula y generan las condiciones para una participación plena e igualitaria de los estudiantes en su proceso formativo.

Una escuela justa necesita ser flexible para formar con calidad desde la diversidad. En ella, se trabaja estrechamente con los estudiantes, sus familias y comunidades; desde sus expectativas, intereses, necesidades, particularidades, mundos simbólicos y características culturales.

En una escuela justa, se cree y apuesta por los estudiantes, por todos ellos. Ella se caracteriza por ser promotora y generadora de una cultura de confianza, trabajo en equipo y altas expectativas.

Directivos, profesores, estudiantes y sus familias se reconocen como parte de una comunidad y están orgullosos de serlo.

Sin embargo, esta escuela está lejos de ser la constante en nuestro sistema y lo que está en el debate hoy, es que de no haber cambios estructurales de fondo, ello no será posible.

En efecto, en la base de la demanda y crítica estudiantil, está la mirada mercantil, competitiva e individualista que define y regula la enseñanza y el aprendizaje en nuestro sistema y escuelas.

Perspectiva que prioriza una preparación para el ingreso a mercados de trabajo más complejos y competitivos, por sobre la formación integral de sus ciudadanos.

Una educación que asume la desigualdad que nos atraviesa como un problema de oportunidad y esfuerzo individual y no cómo un problema de ética y de justicia en la sociedad. Esta mirada debilita los vínculos sociales e identitarios que otorgan sentido a un mundo y sueños compartidos en sociedades igualitarias y democráticas. Recuperar los principios de integración y cohesión social propios de la educación, no será tarea fácil, pero sin duda es urgente.

La escuela, desde una educación justa resulta vital para construir y convivir en una sociedad que respete y promueva la participación; que apueste por el colectivo y no por el individuo, que priorice relaciones de reciprocidad y responsabilidad mutua, por encima de la competencia o el mercado.

La pregunta al final del día es si de verdad es eso lo que todos queremos y, más importante aún: qué estamos dispuestos a hacer para conseguirlo. A cuánto de nuestros propios intereses y privilegios estamos dispuestos a renunciar en pro de este bien común mayor.